

El Luchador Ferroviario

ÓRGANO FERROVIARIO

PUBLICACIÓN QUINCENAL

Redacción y Administración: Betanzos Norte (Estación)

Prieto, hablando de reorganización de servicios, afirmó que en breve sobraríamos algunos miles de ferroviarios. ¿Entiendeis lo que esto significa?

El hombre necesita organizarse en sociedades, para que no se atropelle al individuo. Trabajador ferroviario: organízate para asegurar tus derechos.

Año I Época I

15 Enero 1932

Número 11

DE NUESTRO VIVIR

En el curso de nuestra modesta actuación durante el año anterior, como periódico pura y eminentemente clasista, hemos adquirido una posición que en nada ha desmerecido de nuestro ideario.

De los resultados obtenidos en el transcurso de estos pasados meses, hablan bien claro los documentos que obran en nuestro poder de infinidad de compañeros suscriptores. Cartas de alentación con el cariño de hermanos en la lucha y de iguales en la explotación, se mezclan con otras, duras pero leales, en su crítica o censura. Todas ellas pesan en nuestro ánimo al componer las columnas de este tan querido como nuestro Luchador Ferroviario. Si el orgullo no puede llevarnos a empresas imposibles el desaliento no disminuye nuestro ánimo Plácemes y diatribas significan para El Luchador Ferroviario el más alto concepto de su valor y propia personalidad, adquiridas en tan corto espacio de tiempo. Unos y otros avalan sus pasos seguros y firmes.

En los días que precedieron a la salida del primer número y al tender la vista por el panorama ferroviario en lo que a sus agentes se refiere, pudimos observar la absoluta necesidad de crear un órgano que en la medida de sus fuerzas y con carácter particular de Empresa, pudiera ir destruyendo poco a poco las infinitas injusticias que con los ferroviarios se cometen.

No se nos escapa que tan ardua tarea fuera superior a nuestras fuerzas; pero estimando en cuanto se merece el espíritu de solidaridad que anima a todos los ferroviarios, pusimos manos a la obra en la seguridad de que todos responderían y habrían de llenar su cometido con el más nobles de los propósitos. La realidad ha colmado nuestras esperanzas sobre todo en lo que a la parte material se refiere, culminando en la necesidad de que a partir del presente año, la publicación de El Luchador Ferroviario tenga lugar quincenalmente.

Al mismo tiempo que esta redacción hace extensivo a todos sus suscriptores el agradecimiento más sincero por el apoyo encontrado en todos y cada uno de ellos, no puede pasar por alto unas advertencias que a título de un nuevo ruego, hemos de formularles. Desde siempre El Luchador Ferroviario es cosa propia de todos sus suscriptores, lo que significa para ellos dos obligaciones; una material, consistente en que la vida del periódico se desenvuelva lo más próspera posible y lo más segura; otra moral, procurando que sus columnas sean el más fiel reflejo de una lucha noble y constante que al librarnos de nuestras miserias como clase, nos dignifique también como trabajadores.

Nunca pretendimos los que componemos esta redacción, sentar plaza de académicos, y sí, únicamente, con la mayor alteza de miras ir exponiendo lo más escuetamente posible todas aquellas cosas que redundan en nuestro propio daño, procurando con su publicidad po-

nerías coto en la medida de lo posible, habiendo de advertir de antemano para sentar principios, que no vamos contra las personas; son los hechos los que nos interesan, puesto que vivimos de realidades.

Empieza un nuevo año que no es sino la continuación de millares anteriores sucedidos en lo infinito del tiempo y nosotros los hombres, hemos de procurar que la explotación del hombre por el hombre no se perpetúe en sucesivos siglos constituyendo el distintivo de futuras generaciones y baldón de la presente. No podría fructificar la semilla de los grandes hombres redentores de la humanidad, si no existiera una masa, de donde cuajando su semilla como en tierra fecunda, se recojan las ubérrimas cosechas revolucionarias. .. Nada haríamos nosotros, parte constitutiva de esa masa que diariamente sufre y trabaja, si dejaran de existir esos hombres que con la fuerza incontenible de sus concepciones, impulsan a la humanidad hacia horizontes superiores abriendo los ojos a luces de verdad y de justicia...

Todos desde nuestros puestos podemos adelantar días más felices, si íntimamente unidos los que piensan y los que obran, nos proponemos el logro de lo que hoy se reputa por utópico...

El Luchador Ferroviario ofrece nuevamente sus columnas a todos los que quieran luchar, y acepta agradecido toda indicación consejo o enseñanza, que contribuya a su mayor engrandecimiento y a nuestra más pronta manumisión.

Para D. Luís Morales

Director de los ferrocarriles del Oeste

Con motivo de un viaje que hice a Madrid en la primera decena del pasado mes de Diciembre, hube de visitarle, al efecto de unas reclamaciones con motivo de ciertos desafueros que por causas del servicio cometieron conmigo.

Nunca pude prever que D. Luís Morales, Director de los ferrocarriles del Oeste, pudiera, tras una espera por mi parte de más de una hora, eludir la visita diciéndome por conducto del compañero ordenanza "que si tenía que resolver asuntos del servicio me dirigiera a los Jefes respectivos".

Darme esta contestación aun cuando fuera por conducto del compañero ordenanza significa un abuso de su "posición", pues bien pudo hacerlo inmediatamente de pasarle la tarjeta de visita, y no permitir que aguardara hora y media haciendo antesala, con todo el protocolo de las antiguas ceremonias "versallescas", pues si para Vdes. los de arriba el tiempo es oro como dice un adagio, para nosotros los de abajo, es "calderilla", metal precioso del que carecemos con harta frecuencia y que nos es muy doloroso dilapidar.

Me extraña Sr. Director que caracterizándole una inteligencia preclara como afirman ciertos "coros", no

nos conceda al resto una inteligencia común, vulgar si V. quiere, pero lo suficiente a no ignorar que las reclamaciones deben hacerse por conducto "reglamentario" o sea JERARQUICO. Esto quiere decir que debió V. imaginar, que si yo iba a reclamar justicia cerca de V. "sumo hacedor" de ella en los dominios de la compañía del Oeste, era sencillamente por que en esferas inferiores de JUSTICIABLES, se conculcó esta justicia que yo pretendía y hasta V. me llevaba...

Y si todo eso pudo V. imaginarlo y no quiso recibirme, la injusticia invade—perdóneme el Sr. Director— las más altas posiciones de la compañía, lo que significa una verdadera corrupción de ciertos principios morales.

Peca de añejo mi "caso", el cual he venido sufriendo resignada y calladamente, en espera de poderle hacer resaltar de palabra en sus más nimios detalles, creyendo que así contribuiría a deshacer un error. Como no me ha sido posible, me permito decirle desde estas columnas de El Luchador Ferroviario lo que sigue: No insisto. Me fastidia perder el tiempo lastimosamente, por creer que no es posible sacar nada de provecho diciéndole en-dechas a la luna.

Releyendo hoy a Gabriel y Galán, autor y poeta que tiene un puesto principal en mi pequeña biblioteca de proletario, por haber sabido recoger en sus estrofas parte del hondo drama que han vivido y viven las tierras extremeñas que vieron nacer, añoro también esos por él.

"Tiempos tan esperados, de la justicia, que avanzais armados"....

...Y créame Sr. Director, que "corren vientos de de fronda". Es posible que esos tiempos de JUSTICIA que con Gabriel y Galán deseo, se presenten inopinadamente rompiendo viejas formas, conceptos absurdos, símbolos de hoy, ruinas que los instantes de una mañana inminente enterrarán en el olvido, y entonces, cuando no haya distancia de hombre a hombre, cuando el título de TRABAJADORES honrándonos nos iguale a todos, me cuidaré de decirle sin acentos de odio ni posos de rencor que en mi no encuadran, las muchas injusticias que permite y comete.

MIGUEL NAVARRO MIJÓN

En cierto lugar del MUNDO de cuyo nombre no queremos acordarnos, han rebajado el 40% las pensiones a los jubilados ferroviarios.... Cuando las barbas de tu vecino veas pelar.

COSAS DE AHORA

Incompatibilidades, aumento de sueldos, paro obrero. Estas son las palabras de moda, estos los temas de todas las conversaciones.

¡Incompatibilidades! De nuevo la clase ferroviaria, se ve atacada de ese mal que suelen padecer las clases humildes cuando los de "arriba" las hablan de INCOMPATIBILIDADES, esta enfermedad vulgarmente llamada HILARIDAD, es la que actualmente padecemos los ferroviarios.

Si Señores de Gobierno, A los ferroviarios esa disposición nos produce una risa nerviosa,—mezcla de ira y compasión,—risa que a veces se hace imposible de contener y no hay más remedio que soltar la carcajada.

¿Incompatibilidades exigidas a los empleados modestos, mientras que existan infinidad de altos cargos,—incluso diputados y Ministros,—que ostentan dos o más cargos "perfectamente compatibles"? ¿Incompatibilidades obreras mientras en las altas esferas no son exigidas? ¿Incompatibilidades...? si, pero para todos, altos y bajos, gordos y flacos, gubernamentales y antigubernamentales, esa es la Ley de Incompatibilidades que pide el pueblo y esa es la que nosotros ansiamos.

Otro de los "puntos fuertes" de actualidad, es el aumento de sueldos; pero no el de los ferroviarios si no el de los Señores Ministros del Gobierno de la Republica. ¿Quien tiene más razón y más derecho para el aumento de sueldo; los ferroviarios que su jornal diario oscila entre 4'50 y 10'00 pesetas, o el de los Ministros que SOLAMENTE tienen asignado un haber diario de 83'33 pesetas?

No es que nosotros queramos decirlo, por la comparación anteriormente establecida pueden juzgar los lectores y observarán que es mucho más razonable la elevación de sueldos a los Ministros que a los ferroviarios, los que, viciosamente protestan la subida concedida recientemente con motivo de la repartición del 3%, sin tener en consideración, la grave situación por que atraviesan las Empresas, la gran crisis nacional, ni el pavoroso problema del paro obrero.

Así nosotros, teniendo en cuenta todas esas graves crisis y situaciones nos vamos a permitir proponer una fórmula con objeto de ver si es posible remediar el paro forzoso. La fórmula es de una sencillez enorme; consiste en lo siguiente: Rebajar a todos los ciudadanos españoles,—que ganen más de 6 000 pesetas anuales,—el sueldo a dicha cantidad y con el sobrante crear un fondo, caja, o depósito, de donde se sacarían las cantidades precisas para abonar a muchísimos padres de familia un sueldo medio decente con que mantener a los suyos. Para esto no es preciso hacer grandes estudios ni presupuestos enormes, sólo será necesario realizar una sencilla operación y esta resuelto el "pavoroso problema del paro".

¿Como? sencillamente; no dando limosnas a los obreros,—las limosnas se den bajo el nombre que se den, denigran al obrero que las recibe, si este es consciente;—y acometiendo las Obras Públicas que España necesita. (Que no son pocas).

Supongamos que los actuales presupuestos consignan para Obras Públicas, 380.000.000 de pesetas; que esas obras emplearían a unos 90.000 obreros, que trabajarán 8 horas diarias cada uno, haciendo por lo tanto un total de horas de 720.000. Pues bien, reduzcamos las horas de trabajo a 5 y para efectuar las mismas obras, necesitará el Gobierno 54.000 obreros más y los gastos serán los mismos.

¿Que de donde sacar los millones de pesetas necesarios para pagar a esos obreros? ¡Anteriormente dimos la solución! Rebajando los sueldos superiores a 6.000 pesetas y si eso no fuera suficiente, gravando a TODOS los empleados y obreros con una contribución no superior al 2%, contribución que no obstante ser infima, daría una buena cantidad, además que siendo con el solo fin de remediar a nuestros hermanos los demás obreros españoles, la daríamos gustosos. ¡Yó por mi parte, a pesar de poseer un sueldo inferior a 3.000 pesetas anuales, cedo desde este mismo instante lo cantidad que pudiera corresponderme!

JUPINO.

El Montepío del Oeste

Con el mismo título que estas líneas empiezan y en el número 4 de este periódico, mes de Junio del año pasado, me atreví a enjuiciar muy someramente, lo que debiera ser el Montepío cobijador en nuestra vejez, de todos los ferroviarios que pertenecemos a la Nacional del Oeste, marcando al mismo tiempo algunas normas al solo objeto de que, si la Comisión de Montepío lo estimaba oportuno, las tuviera en cuenta al confeccionar el nuevo reglamento y condiciones del presente.

Hace pocos días he sido informado por quién puede hacerlo, que el Montepío es un hecho; más no os alegréis, compañeros,.. Cuando como yó, os entereis de las nor-

mas que le van a regir, sentireis rabia, indignación y asco....

Careciendo al presente de datos concretos que poder adelantaros como fuera mi deseo, a título de avance referente a la labor realizada por la Comisión de Montepío he de justificaros en cambio este malestar mío, prometiendooos tratar este importante asunto tan pronto como me sea posible.

Las pensiones mínimas y máximas que contiene el Reglamento de fecha 1.º de Mayo de 1923, firmado por Cepeda (padre) y, hoy en vigor, son de pesetas 600 y 4.000 respectivamente. Las que yo indiqué eran de pesetas 1.800, la mínima y de 4.000 la máxima; las que ha votado la representación del personal obrero son de pesetas 1.000 la mínima y de 12.000 la máxima.

Dignos de comparación son los tres casos; pero habeis de ser vosotros los que hayais de enjuiciarlos y feliciteis, sí es que felicitación merecen los compañeros de la Comisión....

En la pensión mínima que es la que llegan a disfrutar los verdaderos trabajadores, y esto al cabo de treinta años de trabajo, hemos ganado 600 pesetas; en cambio la alta burocracia, la que multa y castiga y no trabaja ha ganado 8000 pesetas.. Si no me han engañado al informarme-gratis;-vaya por adelantado mi "Felicitación" a los compañeros que a tales manejos se prestan...

Casi cinco años—dos de ellos de República— para llevar a efecto el R. D. Ley n.º 1.590 de 7 de Septiembre de 1928, en el que se ordenaba por la odiosa Dictadura— a la que de seguir así la van a quedar en mantillas—se hiciera un nuevo Montepío con todos los existentes.

Para salir con esto, hubiera sido preferible que la representación obrera, delegará en la burguesía sus atribuciones, y quizás hiciera mejor papel...

DURÁN.

A Flores Arocha, el bandido rondeño, por estar incurso en la penalidad que exigen unas leyes hechas para asegurar la vida de la SOCIEDAD, lo mató la bala de fusil de los guardadores del orden social. Nosotros preguntamos ¿que harán con los que, cercando por hambre a los ferroviarios, nos condenan a la lenta y dolorosa agonía de una tisis o tuberculosis?...

A quien corresponda

En esta bien amada línea de Betanzos-Ferrol donde presto mis servicios como último mozo de trén, he observado que los jefes de estaciones intermedias padecen de sordera convecional, y para que mis lectores no se aburran con el contenido de estas mal hilvanadas líneas, voy a dar principio a la función, si señor; porque esto es una función que tiene como primeros espectadores a los perros que pululan por las estaciones; pero no creais que me refiero a esos perros que van en seguimiento de sus dueños, bien mantenidos, con su brillante y pulido collar y muchas veces en brazos de una bien parecida y caprichosa coqueta moderna; no, porque si fueran de esos huirían como alma que lleva el Diablo....

Se levanta el telón y aparece en escena un trén que hace su entrada en una pequeña estación de cuarta. En el andén, un carro cargado de cueros, cajas de tripas saladas y podridas, sacos de sebo con más gusanos que un queso, (a pesar de su certificado de sanidad)... Los mozos de trén se apean de sus respectivos frenos... Es necesario efectuar el cargue de todas las mercancías que tiene el carro que está en la estación, lleno de porquería más propias de un crematorio que del rincón de un vagón de un trén mercancía.... Y los mozos efectúan el cargue de esa asquerosa mercancía... Cuando terminan, y para desinfectarse, le piden al Jefe de Estación un poco de zotal... Pero no hay posibilidad; en esta línea no dan zotal para estos peligrosos menesteres, por

temor (dicen) a que algún guarda—agujas lo tome por vino del Rivero, lo que podría traer funestas consecuencias, cosa que estimamos muy oportuno... Pero los mozos necesitan desinfectarse las manos por evitar una infección bastante frecuente en estos casos, y piden alcohol del botiquín... Esta última petición de los mozos, cae en el vacío... Unicamente distinguen como respuesta, las espaldas del Jefe de Estación que parece haberse vuelto sordo....

...No más sordos, Señores Jefes de Estación; porque para arreglar sus sorderas, los mozos de tren se verán precisados a negarse a cargar esas clases de mercancías, lo que también es muy justo... Para el próximo número le diremos de no enmendarse, la responsabilidades en que incurreu, cosa que quizás les cure la sordera....

A quién interesen las presentes líneas tiene la palabra.

UN MOZO DE TREN.

El personal de las líneas felicita a la Comisión de las reglas Provisionales, por su evidente fracaso y mala intención.

Incompatibilidades

Los siempre ultrajados ferroviarios no podían quedar sin su merecido en este asunto; que si lo aplaudimos comedida general, hemos de condenarlo, no obstante, por la parcialidad con que se establece.

Todos sabemos que en el Parlamento han sido y son objeto las célebres INCOMPATIBILIDADES, de altercados más o menos jocosos de los que se deduce que en el Templo de las Leyes, sitio de donde debía partir el ejemplo, no se apresuran por hacerlo. Ha de ser en nuestra clase ferroviaria donde haya que purgar el delito de haber luchado con muchas vicisitudes y haber adquirido, mediante exámen y oposiciones ajenas al ferrocarril que robaron horas de descanso a nuestro cuerpo, una ayuda para mitigar las miserias que nos rodean.

Fulminante debió ser dada la orden, por cuanto nuestros respectivos compañeros, Inspectores, Jefes de Servicios, etc. no escatimaron medios para que el personal por escrito advirtiera la duplicidad de cargos.

Esta orden que fué dada para que desaparecieran los muchísimos cargos que desempeñaban los dirigentes de las Compañías, y otros muchos señores, ha venido a destrozarse como queda demostrado, la tranquilidad de muchos hogares de modestísimos de ferroviarios. Y todo por falta de estudio y de verdadera democracia... Más no he de terminar sin preguntar a los que tal hicieron: ¿Y las incompatibilidades de los Gobernantes, cuando se ventilan?

Anular esas duplicidades de gente modesta que oscilan entre 2.000, 7.000 u 8.000 pesetas, donde la mayoría las han adquirido a fuerza de muchísimas privaciones y años de servicios, equivale a fomentar el hambre.

RAFAEL DURÁN.

CONSERJERIA

Al suscriptor que se dirigió por carta al Director de "El Luchador"

Amable suscriptor: Acuso recibo a su att. de fecha 5 del presente mes y habiendo recibido el encargo del Director de este úmilde periódico de contestar a Vd. voy a efectuarlo, si me es posible, parte en este número y parte cuando tenga datos concretos que me permitan hacerlo.

Pasaré por alto algunos párrafos,—que son los que no puedo contestar de momento,—y tomaré de su carta los que interesan a los "humildes reporteros" de este periódico.

En su carta recomienda a cierto compañero mío que procure calmar su sed de mal reportero "pues bien: Vd. que sin duda alguna posee una cultura enorme; una facilidad pasmosa, y una valentía sin límites para defender la causa proletaria, le ofrezco,—con permiso del Director,—las columnas de "EL LUCHADOR", las cuales están deseosas de inteligencias privilegiadas y hombres sensatos que enfoquen las cuestiones con desinterés y acierto.

También dice V. que no necesitará el Director de EL LUCHADOR de consejos ni normas de nadie, para el desenvolvimiento del mismo. Pues ha de saber Vd. que tanto sus consejos como los de todos los ferroviarios se tienen en cuenta y ya ve Vd. si sus advertencias han sido oídas, que,—con objeto de variar de táctica,—le ofrecemos a Vd. desde el cargo de Director hasta el de Conserje, por lo tanto, elija Vd. el que desee, e inmediatamente le será entregado.

Lo que si me extraña es que en la repetida carta diga Vd.: "creemos que se aparta del camino para que, según el primer número, fue creado". Y no hay tal cosa, querido suscriptor y comunicante, en su primer número EL LUCHADOR decía: "Venimos a redimir y a redimirnos". Por eso tratamos de evitar los hechos que denigran a los ferroviarios y admitimos toda clase de consejos, advertencias y normas que nos señalan los que nos honran con la lectura del periódico.

"Somos bastantes, Sr. Director,—continúa Vd. en su carta,—LOS QUE OBSERVAMOS poca seriedad en sus redactores. ¿Por qué dice Vd. eso? ¿Es quizá por las informaciones festivas que permite publicar? ¿Vd. no sabe que hacer otra cosa sería erigirse en dictador? Todo, absolutamente todo lo que sea cierto, venga en términos tristes y lacónicos, o alegres y extensos, se debe de dar cabida en los periódicos democráticos, y, el EL LUCHADOR aunque Vd. crea lo contrario, lo es. Si alguna noticia se publica y, por haber sido mal informados, no es cierta, se rectifica y en paz, con ello, ni el periódico pierde su fuerza moral, ni ningún redactor es un INSOLVENTE MORAL

Somos bastantes,—dice Vd.,—los que observamos poca seriedad". Sin embargo son muchos, pero MUCHOS los que continuamente felicitan, felicitaciones que agradecemos,—tanto al director como a los demás redactores de EL LUCHADOR.

"Es extraño que teniéndole a Vd. tan cerca,—termina Vd. su carta dirigida al Director,—no se les pegue algo de lo que Vd. hace" ¿Y eso le extraña a Vd.? ¿Y por qué le extraña? ¿Vd. no sabe ese refrán castellano que dice: Lo que la naturaleza no lo dá, Salamanca no lo presta?

¡Animo querido suscriptor, escriba, trabaje, colabore en EL LUCHADOR FERROVIARIO; periódico de los oprimidos, de los humildes, de los demócratas, de los parias del carril, periódico que no reconoce privilegios ni para el Director ni para sus colaboradores,—todos son iguales,—periódico inspirado y confeccionado por ferroviarios de tercera, dispuestos a ceder sus puestos el día que otros ferroviarios más inteligentes, más sensatos y más serios reclamen un sitio en la vanguardia del mismo.

Mientras tanto, quedan a su entera disposición todos sus redactores incluidos.

EL CONSERJE.

Llegan hasta nosotros insistentes rumores de que en las estaciones de la línea de Vigo, se observa cierta parcialidad en el trato con los agentes, cosa que no estimamos justa y que rogamos se evite en prevención de consecuencias posteriores. De continuar esa diferenciación en el trato que a los agentes se les dá, haremos pública acusación para evitarlo.

Notas de un cuaderno

En toda la asquerosa prensa mercenaria y desde que los ferroviarios afectos a la F. N. I. F. celebraron su primer Congreso, viénense vertiendo los más absurdos informes para malograr una de las fases naturales de la revolución que quieran o nó, se está realizando en España...

De añejo viene este ansia del trabajador español por vivir su vida. Empezó a concretarse después del advenimiento de la República, en los sucesos de Sevilla, Pasajes y otros puntos, para determinarse como primera realidad en Figols. Después, con escasas intermitencias, lo tenemos repetido en espíritu desde Arnedo hasta Casas Viejas...

Unos y otros, Gobierno, Prensa (con excepciones) y Capital, escupen los más bajos calificativos y juicios sobre los trabajadores revolucionarios que desde hace tiempo procuran marcar nuevas rutas y levantar sobre este en ruinas, un mundo nuevo. Se descargan los más fuertes golpes sobre la F, A, I. y la C. N. T. esencias de este resurgir.

He tenido lugar de leer el Sol, el Herald, La Libertad, y todos apetecen para estos sacrificios sucedidos, la mayor energía unos; la más dura represión otros; quien, la vida. Aun recuerdo de que humillante manera la pluma de Antonio Dubois, marcó en uno de estos pasados días, los repulgos de una máscara criminal para la camarada Libertaria, de Casas Viejas. Ya la daba por muerta hasta en la memoria de los que profundamente admiramos estos particulares valores que tanto elevan nuestra personalidad racial en estos momentos de ruinas... Y para estos personajes que escriben presionados por las realidades de una política, los trabajadores no podemos guardar más que un absoluto desprecio ..

Hemos vivido unos días los ferroviarios, propios a destruir el error que anide en la esencia de nuestros prejuicios burgueses... Guardias que fusil en mano y ojo avizor, secundan órdenes superiores... Coacción indigna por parte de un Gobierno Republicano y democrático... Imposición de las Compañías a que los ferroviarios hayamos de soportar el insulto de su bélico poder... ¿Reaccionaremos? ¿Creera el Gobierno y toda la taifa de burgueses accionistas: que se anularen nuestras ansias de un mañana superior?

Compañeros encarcelados. Túneles vigilados... Puentes con guardia. Estaciones salpicadas del negro charolado de los guardadores del orden... Vigilancia que hunde nuestros momentos de trabajo en lo criminal y forzoso...

Y el tiempo desprendiendo de cada momento nuevas y eleccionadoras enseñanzas que nunca olvidar del que trabaja y el que sufre, evidenciando toda la inutilidad y tiranía que supone el Estado, guardador hasta ahora de los sacratísimos y altos intereses de una burguesía que pudo elevarse a su principal categoría de explotadora, a cambio de la sangre vertida en la calle por los que en un hecho revolucionario, quisieron asegurar los derechos del hombre...

Y los días colando en las vidas ferroviarias hambre; y dolor; y miseria... calvario angustioso que tenemos que recorrer desde la cuna al sepulcro, hasta que justicieros arranquemos con nuestras propias manos los resortes del instrumento suplicatorio...

HUGO.

La Momia—Mora... del Oeste, debiera hacer un viaje por Oriente, para que la bailara...

IMP. VILLUENDAS.—BETANZOS